

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

ADJUDICA LICITACION "CONCESION
KIOSCO 4 SECTOR PLAYA COLCURA, LO-
TA". AL SR. LUIS ENRIQUE ULLOA FLO-
RES (ID: 3020-68-L115).-

DECRETO N° 2457 /

LOTA, 22 DIC. 2015

VISTOS:

a) Certificado N° 1.002 de fecha 11/10/2012 de Sr. Secretario Municipal (S), donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 09/10/2012, aprueba Licitación Pública para la contratación del Servicio "Concesión de los 5 Kioscos y Piscina del Sector Playa Colcura, Lota";

b) Bases Administrativas de Licitación, Bases Técnicas y Anexos, elaboradas para el Primer Llamado a Licitación Pública, para la contratación del Servicio "Concesión Kiosco 4 Sector Playa Colcura, Lota";

c) Decreto Alcaldicio N° 2.163 de fecha 13/11/2015, que Aprueba Bases y 1er. Llamado a licitación pública, para la "Concesión Kiosco 4 Sector Playa Colcura, Lota";

d) Publicación en Portal Chilecompra con fecha 13/11/2015;

e) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 30/11/2015, de las 16:00 horas que registra único oferente participante, los asistentes a la apertura y Acta de Apertura Electrónica;

f) Oferta presentada a la licitación "Concesión Kiosco 4 Sector Playa Colcura, Lota", por el Sr.: LUIS ENRIQUE ULLOA FLORES; con una contribución mensual de \$ 56.000.- (Temporada Alta) y \$ 36.000.- (Temporada Baja), domiciliado calle 21 de mayo, casa N° 91 en la ciudad de Lota;

g) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 44 de fecha 14/12/2015, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación "Concesión Kiosco 4 Sector Playa Colcura, Lota", al Señor Luis Enrique Ulloa Flores, quien cumple con todos los antecedentes solicitados en las bases de licitación, alcanzando un puntaje final correspondiente a 95 puntos en su evaluación.

h) Ord. N° 513 de fecha 14/12/2015, de Directora de Secplan, donde solicita al Sr. Alcalde (S) requerir el acuerdo del Concejo Municipal, según lo establecido en el artículo 65, letra i) de la Ley N° 18.695;

i) Certificado N° 965 de fecha 15/12/2015, de Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo del Concejo de adjudicar el servicio a la oferente señalada anteriormente, en sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre del 2015;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **ACEPTASE** la oferta, presentada por el Sr. LUIS ENRIQUE ULLOA FLORES; con una contribución mensual de \$ 56.000.- (Temporada Alta) y \$ 36.000.- (Temporada Baja), por un periodo de 3 años, para prestar el servicio "Concesión Kiosco 4 Sector Playa Colcura, Lota";

2° El plazo del servicio será por 3 años, considerando el primer año como periodo de marcha blanca;

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

Decreto N° 2457 **de fecha** 22 DIC. 2015

3º El servicio se ejecutará de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas de licitación, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que se aprueban en el presente Decreto;

4º El oferente será multado y sancionado, según lo indicado en el Punto 25 de las Bases Administrativas de Licitación;

5º La contribución de la Concesión será ingresado a las Arcas Municipales, mediante pagos mensuales;

6º Previo a la firma del contrato para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, el oferente aceptado entregara una Boleta de Garantía Bancaria o Vale Vista, por un monto mínimo 5 (cinco) veces el valor mensual de la oferta aceptada, temporada alta, y cuya validez no sea menor al plazo contractual más 90 días corridos contados desde la fecha de suscripción del contrato;

7º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 115-03-01-004-001-008.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE AL OFERENTE
ADJUDICADO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



V.B. ASESOR JURIDICO

KMC/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-